



PÓLIZA DE SEGUROS

Cyber Lev Business

☎ 00 800 10 200 000

@ office@cyberlevins.com

🌐 www.cyberlevins.com

Seguro Cibernético de Lev

1. Introducción

El Seguro Cibernético de Lev proporciona y paga por los servicios de un experto cibernético, junto con otros pagos, para ayudarle a recuperarse de una amenaza cibernética, un ataque cibernético, un robo cibernético que se hayan descubierto durante el período del seguro o por un reclamo de responsabilidad por un tercero en relación con los sistemas informáticos de su oficina comprometidos que se hayan presentado contra usted durante el período del seguro, sujeto a las condiciones y exclusiones de este seguro y al pago de la prima. Los servicios proporcionados y cuánto pagaremos se establecen en la Sección 4. "Para qué Ud. está cubierto".

2. Cómo hacer un reclamo

En el caso de un reclamo, llame al administrador de reclamos al número de teléfono especificado en el horario.

3. Definiciones

Las siguientes palabras tendrán el mismo significado dondequiera que aparezcan en esta póliza.

Ciberataque significa un ataque digital deliberado diseñado para dañar, eliminar, corromper, destruir o interrumpir el sistema informático de su oficina o sus activos digitales, incluidos virus informáticos y ataques de piratas informáticos.

Activos digitales significa el software y cualquier dato electrónico que se almacene en/o dentro del sistema informático de su oficina.

Responsabilidad a terceros significa una demanda por escrito de compensación, medida cautelar u otro tipo de reparación hecha contra usted por un tercero por daños sufridos y que surjan directamente de un pirata informático que obtuvo acceso no autorizado al contenido del sistema informático de su oficina.

Experto cibernético significa cualquier especialista en seguridad cibernética designado por el administrador de reclamos para brindarle ayuda experta en seguridad cibernética.

Robo cibernético significa cualquier robo de sus activos digitales por parte de un pirata informático.

Amenaza cibernética significa cualquier amenaza de un tercero de dañar, eliminar, corromper, destruir o interrumpir por cualquier medio el sistema informático de su oficina o sus activos digitales.

Pirata informático significa un tercero que lo ataca de forma malintencionada y obtiene acceso no autorizado al sistema informático de su oficina únicamente circunnavegando los sistemas de seguridad establecidos para protegerse contra dicho acceso no autorizado.

Oficina significa las instalaciones de su oficina, utilizadas por usted para actividades comerciales/profesionales en la dirección indicada en el programa.

El sistema informático de oficina se refiere a cualquier ordenador, hardware o software que se conecte a Internet de su oficina, que sea propiedad de Ud. y que se utilice con fines comerciales/profesionales y que se encuentre en su oficina.

Incidente significa una amenaza cibernética, un ataque cibernético, un robo cibernético o un reclamo de responsabilidad de terceros.

Período de seguro significa el período establecido en el programa.

Administrador de reclamos significa el representante de siniestros designado por la Aseguradora responsable de liquidar los siniestros de acuerdo con esta Póliza de Seguro. Los detalles del administrador de reclamos se pueden encontrar en el cronograma.

Nosotros, nuestro, nos, asegurador significa la Compañía de Seguros Lev Ins, S.A. autorizada y regulada por la Comisión de Supervisión Financiera de Bulgaria.

Usted, su significa la entidad nombrada como Asegurado en el anexo.

4. Para qué Ud. está cubierto:

4.1. Amenaza cibernética o ataque cibernético

Si Ud. es víctima de una ciberamenaza o un ciberataque durante el período del seguro, haremos lo siguiente:

4.1.1 Proporcionar ayuda experta de la siguiente manera:

Asesoramiento y asistencia inicial de expertos a través de nuestra línea de ayuda telefónica las 24 horas, los 7 días de la semana. A partir de entonces, proporcionaremos más asesoramiento y ayuda de expertos, ya sea por teléfono o mediante un software de acceso remoto, cuando sea posible:

- investigar la ciberamenaza o el ciberataque e identificar su naturaleza;
- restaurar el sistema informático de su oficina y sus activos digitales utilizando sus propias copias de seguridad.

Proporcionaremos hasta 25 horas de ayuda experta.

4.1.2 Pagarle lo razonable y necesario:

- costo de reparar o reemplazar el sistema informático de su oficina, cuando nuestra ayuda experta proporcionada en 4.1.1 no haya podido resolver el ataque cibernético, hasta el límite máximo establecido en el cronograma;

Para que la aseguradora le pague los costos razonables y necesarios antes mencionados, en virtud de la presente sección, sin excluir ninguna de las condiciones que se establecen a continuación en la Sección 6. "Condiciones", deberá tener instalado o haber proporcionado acceso remoto para que se le instale una Solución de Seguridad de Protección EDR (Detección de Punto final y Respuesta) recomendada por la aseguradora. (la instalación la puede realizar usted o un experto cibernético nuestro).

Le reembolsaremos hasta el límite máximo indicado en su programa en total durante el período de seguro.

Es imperativo que, en caso de llegar a ser víctima de un ataque de piratas informáticos, notifique a la Policía y al Administrador de reclamos de inmediato.

4.2. Robo cibernético

Si Ud. es víctima de robo cibernético durante el período del seguro, haremos lo siguiente:

4.2.1 Proporcionar ayuda experta de la siguiente manera:

Asesoramiento y asistencia inicial de expertos a través de nuestra línea de ayuda telefónica las 24 horas, los 7 días de la semana. A partir de entonces, le proporcionaremos más asesoramiento y ayuda de expertos por teléfono, cuando sea posible;

Proporcionaremos hasta 25 horas de ayuda experta.

4.2.2 Asesoramiento de expertos para prevenir o minimizar los posibles efectos adversos de un evento cibernético de interés periodístico.

4.2.3 Asesorar en la notificación a los interesados que puedan verse afectados por el incumplimiento.

4.3. Restricción de Acceso

Asesoramiento para eludir la posible restricción o impedimento de acceso a los sistemas informáticos de su oficina.

Para que la aseguradora pueda brindarle el soporte experto mencionado anteriormente, en virtud de la presente sección, sin excluir ninguna de las condiciones que se establecen a continuación en la Sección 6. "Condiciones", Ud. deberá haber instalado, o haber proporcionado acceso remoto para que se instale la recomendada por la aseguradora Solución de Seguridad de Protección EDR (Detección de Punto final y Respuesta). (la instalación la puede realizar usted o un experto cibernético nuestro).

4.4. La responsabilidad a terceros

Si debe resolver una reclamación o un laudo judicial que surja de una reclamación de responsabilidad de terceros presentada por primera vez contra usted durante el período de seguro, haremos lo siguiente:

Proporcionaremos hasta 25 horas de ayuda experta.

4.4.1 Asistirle en la defensa de un reclamo o juicio hasta un sublímite del 20% del límite máximo establecido en el cronograma. Es obligatorio para Ud. que cumpla con las sugerencias y soluciones del administrador de reclamos.

5. Para lo que Ud. no está cubierto:

No cubrimos:

5.1. pérdida física o daño a la propiedad tangible, que no sea daño al sistema informático de su oficina por un ataque cibernético o por un pirata informático;

5.2. pérdida que surja de la falla de los servicios de cualquier proveedor de servicios de terceros;

5.3. cualquier pérdida o daño o responsabilidad que sea coincidente con los propósitos de su oficio, negocio o profesión;

5.4. los costos de recuperar, reparar o reemplazar cualquiera de sus datos digitales personales, incluidos, entre otros, fotografías, videos o música;

5.5. cualquier causa que preceda el inicio de esta póliza y que usted sepa o razonablemente debería haber sabido que podría dar lugar a una reclamación o pérdida cubierta;

5.6. cualquier costo que surja de cualquier tipo de interrupción del negocio;

5.7. cualquier costo que surja de las multas y sanciones reglamentarias, incluidas, entre otras, las infracciones del RGPD, las normas de protección de datos, etc.

5.8. en ningún caso el Asegurador será responsable por cualquier falla o retraso en el cumplimiento de sus obligaciones que surjan o sean causados, directa o indirectamente, por fuerzas fuera de su control, incluyendo, sin limitación, huelgas, paros laborales, accidentes, actos de guerra o terrorismo, disturbios civiles o militares, catástrofes nucleares o naturales o actos de Dios, e interrupciones, pérdidas o mal funcionamiento de servicios públicos, comunicaciones o servicios informáticos (software y hardware); entendiéndose que el Asegurador hará esfuerzos razonables que sean consistentes con las prácticas aceptadas en la industria de seguros para reanudar el desempeño tan pronto como sea posible bajo las circunstancias.

5.9. cualquier Confiscación, expropiación, nacionalización forzosa, daño/remoción de propiedad bajo la orden de un gobierno o autoridad actual; confiscación, impuesta como castigo o sentencia por un delito cometido en virtud de cualquier Código Penal y desactivación o bloqueo del acceso a sus activos digitales o sistemas informáticos de oficina, o atribuible a cualquier error u omisión relacionado con su conducta profesional;

5.10. cualquier tipo de riesgo cibernético que no esté específicamente mencionado en la presente Póliza de Seguro, o endosos de la misma, en las presentes condiciones;

5.11. cualquier incidente que ocurra fuera del país donde se encuentra su negocio. La extensión de cobertura para la Unión Europea está disponible a pedido;

5.12. infracción de cualquier derecho de propiedad intelectual.

6. Condiciones

Condiciones previas de la responsabilidad de prestar el servicio y el pago:

Es una condición previa de la Póliza de Seguro Cibernético de la Aseguradora Lev para proporcionar los servicios y pagos establecidos a continuación que:

a. Ud. deberá haber pagado la prima indicada en el programa a la fecha de cualquier incidente;

b. Ud. debe asegurarse de que la protección con contraseña esté habilitada, que todas las actualizaciones de software se apliquen dentro de los 90 días posteriores a su disponibilidad, que todas las paredes de protección estén activas y que el software antivirus esté actualizado y activo en todos los ordenadores, dispositivos portátiles utilizados, de su propiedad o controlados por usted.

c. Para que el asegurador pueda efectuar el pago bajo los apartados 4.1.2 y 4.3., sin perjuicio de ninguna de las condiciones establecidas en la presente Sección 6. "Condiciones", Ud. deberá tener instalado o haber facilitado el acceso remoto para que se instale la recomendada por la aseguradora Solución de Seguridad de Protección EDR (Detección de Punto final y Respuesta). (la instalación la puede realizar usted o un experto cibernético nuestro).

d. Ud. debe notificar a la Policía y al Administrador de reclamos de cualquier incidente descubierto durante el período del seguro tan pronto como pueda. A los efectos de esta condición:

- i. 'descubierto' significará el conocimiento de usted o cualquier empleado suyo;
- ii. el aviso debe ser proporcionado al Administrador de Reclamos a través de la línea telefónica de emergencia especificada en el horario.

e. Ud. no admitirá ninguna responsabilidad ni resolverá ningún reclamo sin nuestro consentimiento previo por escrito. Si lo hace, podemos denegar o reducir cualquier pago que realicemos en virtud de la Póliza.

7. Subrogación

Queda entendido que el Asegurador se subroga en los derechos del Asegurado en todo caso de que se prevea el pago de gastos o el reembolso.

8. Fraude

Si usted, o alguien en su nombre, trata de engañarnos brindándonos información falsa deliberadamente o haciendo un reclamo fraudulento en virtud de esta Póliza de seguro cibernético de Lev, entonces tendremos el derecho a enviar una notificación para rescindir esta Póliza de seguro con efecto a partir de la fecha de la entrega de información falsa o la realización de la reclamación fraudulenta.

Tendremos derecho a retener todos los pagos de primas y no realizaremos ningún pago con respecto a cualquier reclamo realizado después de la fecha de terminación. Debe reembolsar cualquier pago ya realizado en virtud de esta Póliza de seguro cibernético de Lev en relación con cualquier reclamo realizado después de la fecha de terminación.9. Como presentar una denuncia

Si tiene una queja con respecto a esta Póliza de Seguro Cyber Lev, comuníquese con la Aseguradora.

Las quejas que no puedan resolverse pueden remitirse al Regulador de Servicios Financieros del país donde se encuentra el riesgo.

Sus derechos legales no se ven afectados por el procedimiento de esta queja.

10. Aviso de Protección de Datos

Nosotros y el Administrador de reclamos recopilamos y procesamos información sobre usted para proporcionar y administrar pólizas de seguro y procesar reclamos.

Nosotros y el Administrador de reclamos podemos grabar llamadas telefónicas para ayudar a monitorear y mejorar el servicio brindado.

11. Ley aplicable

A menos que se acuerde alguna otra ley por escrito, esta Póliza de Seguro Cyber Lev se regirá por las leyes del país donde se encuentre el riesgo.

12. Nuestra promesa

A cambio de la prima que ha pagado, aceptamos asegurarle de acuerdo con los términos y condiciones de esta Póliza de seguro Cyber Lev.



Estos Términos y Condiciones Generales han sido aceptados por el Consejo de Administración de la Compañía de Seguros LEV INS SA, con número de empresa en el Registro Comercial de Bulgaria 121130788, Licencia N° 98/06-01-2000, con un Protocolo de fecha 19-03-2021.